

En esta época en que se hacen tantos estudios de género, resulta interesante analizar cómo la mujer, por medio de la educación técnica, encontró un camino que la llevó paulatinamente a ocupar espacios antes vedados a su condición.

Iniciaremos este recorrido en la formación de la mujer novohispana, época donde las primeras acciones educativas tenían como propósito básico la evangelización encaminada a consolidar y perpetuar la conquista. En este contexto, la enseñanza de la doctrina fue primordial al enfatizar el papel de la mujer “cristiana” dentro de la familia.

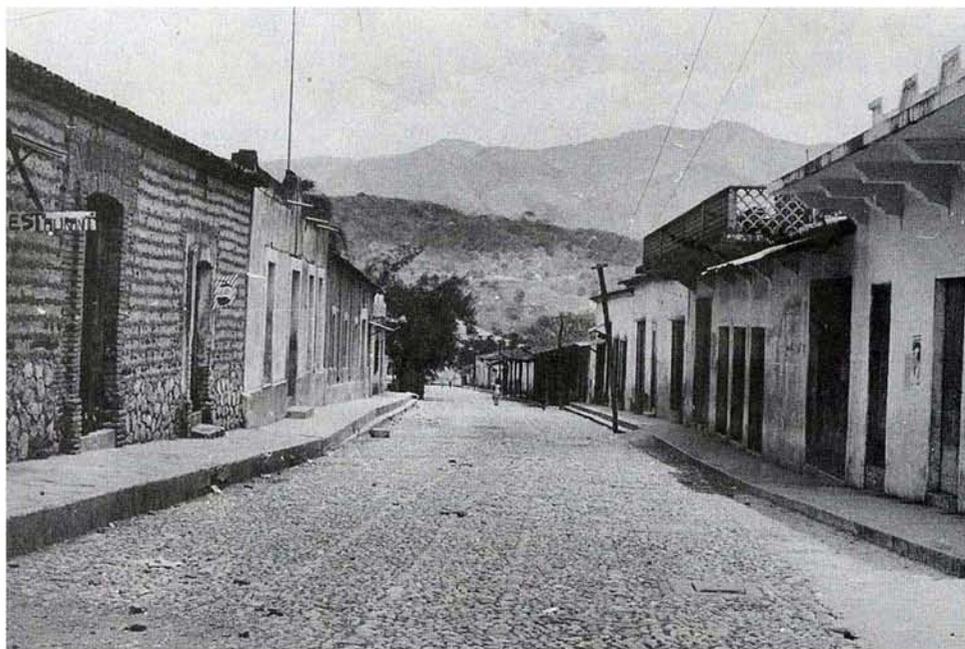
Los únicos casos en que se establecieron instituciones específicas de carácter educativo para mujeres, fueron las casas de recogimiento y doctrina para niñas huérfanas o abandonadas, con el objeto de resguardarlas de las tentaciones del mundo mientras podían “tomar estado”, lo que significaba sólo la posibilidad de elegir entre dos caminos: el matrimonio o el claustro.

Este tipo de instituciones empezaron a surgir desde el inicio del periodo virreinal. El problema fue la carencia de personal adecuado para hacerse cargo de la educación de estas mujeres, siendo las órdenes religiosas de mujeres las encargadas de su destino, como las Jerónimas en Puebla.

Así fue como la educación de las españolas o criollas, durante casi tres siglos estuvo confinada al ámbito del hogar, con excepción de las “amigas” —especie de escuelas particulares laicas, donde una dama se encargaba de enseñarles básicamente doctrina, algunas labores y a leer, hasta los 10 años—, más tarde en algunas ciudades aparecieron las escuelas dirigidas por beatas. Éstas, además de colegios y conventos fueron los únicos sitios donde se les impartían conocimientos.

La educación técnica de la mujer en México

María de los Ángeles Rodríguez Álvarez



Las otras clases sociales, como las castas, con excepción de algunos intentos de colegios para niñas indígenas, estuvieron fuera de la educación formal.

Hubo una serie de colegios fundados en la Nueva España; los primeros para indias se establecieron en Tezcoco, en la ciudad de México y en Pátzcuaro. En 1548 se abrió el primero para niñas españolas pobres en la ciudad de México denominado Colegio de Niñas; más tarde se fundarían

en las principales poblaciones como Guadalajara y Puebla. En el siglo XVII uno en Oaxaca, mientras que para el siglo XVIII se difunden en varias ciudades del Virreinato, Valladolid hoy Morelia, Ciudad Real de Chiapas, Zacatecas, San Luis Potosí, Jalapa, Celaya, entre otras. Todavía a inicios del siglo XIX continúan estableciéndose estos colegios, uno de ellos en Durango, el más septentrional del periodo virreinal. En Toluca también se fundaron dos escuelas para niñas



una de españolas y otra de indias, construidas en paralelo pero separadas por una reja: el de indias con el nombre de Dulcísimo Nombre de Jesús y María, donde se enseñaban las primeras letras, a contar y trabajos prácticos.¹

Lourdes Herrera Feria comenta que en Puebla a principios del siglo XIX había tres colegios para niñas: el de Vírgenes, fundado en el siglo XVII, el de niñas mercedarias de Nuestra Señora de Guadalupe y el de Gozos, ambos fundados en el siglo XVIII. Esta autora explica que la matrícula nunca fue numerosa en estos establecimientos y que para 1830 ya había cuatro amigas gratuitas (atendían a 298 niñas) y 78 amigas particulares (atendían a 2 158 niñas), con un total de 2 456 niñas.² Por otro lado, explica cómo la industrialización promovió a su vez otra salida, la del trabajo:

Si bien es cierto que la presencia de la mujer en el mundo del trabajo es muy anterior al advenimiento del capitalismo industrial, pues casadas y solteras vendían bienes en los mercados, se ganaban su dinero como pequeñas comerciantes, se empleaban fuera de la casa como trabajadoras eventuales, niñeras o lavanderas y trabajaban en talleres de alfarería, de seda, de encaje, de confección de ropa, de productos de metal, quincallería, paño tejido o percal estampado, frente al nuevo panorama su presencia alcanzó una preeminencia notable a finales del siglo XIX. Las nuevas condiciones del mundo del trabajo le exigieron una preparación que rebasa los estrechos horizontes de la esfera doméstica.³

En la ciudad de México, todavía en el siglo XVIII, se erigieron dos importantes colegios, el de la Caridad de Niñas y el de Vizcaínas, el primero clausurado en 1862 cuando apareció la ley de supresión de comunidades religiosas. El segundo, originalmente se estableció para 70 muchachas de

sangre española, pero se añadió una escuela pública para niñas de “cualquier clase o condición”, instalada en la parte baja del edificio con cinco grandes aulas para quinientas niñas pobres. Fundado por los Vascos en 1793, fue el primer colegio laico en la Nueva España y el único que subsistió a la fecha como una escuela pública gratuita para niñas denominado Colegio de San Ignacio de Loyola, aunque es más conocido como “El Colegio de las Vizcaínas”.

Al finalizar el siglo XVIII había ya, por tanto, algunas instituciones educativas que se ocupaban de la formación de la mujer, en la mayoría de las cuales se hacía hincapié en la enseñanza de labores o de trabajos manuales femeninos.

Desde mediados del siglo XVIII, cuando las ideas de la ilustración francesa influyeron en los sistemas educativos, la situación tomó otros rumbos, primero en España y después en México.

Aquí cabría recordar la idea que se tenía de la mujer hasta antes de la Revolución Francesa, ligada casi exclusivamente a su condición de reproductora de la especie, lo que la circunscribía socialmente al cerrado ámbito del hogar.

A partir de las ideas generadas por la Ilustración y esparcidas por la Revolución Francesa se generó un cambio lento pero gradual que iría dejando de lado el estereotipo tradicional de la mujer como sexo débil, dulce, dócil y bello cuya función social básica era ser madre de familia. Todo este cambio de mentalidad fue una verdadera revolución intelectual, con múltiples cambios y facetas, donde la educación tenía que jugar un papel determinante; por eso no extraña la aparición de nuevos estilos y sistemas que contemplaran en sus asignaturas las técnicas y las cívicas.

La problemática generada por la Ilustración promovió el surgimiento de la educación técnica en el siglo XIX, en especial la dedicada específicamente a la mujer, proceso paralelo a la industrialización que en México empieza a tener presencia también en ese siglo.

Fue a finales del siglo XVIII cuando las autoridades civiles y eclesásticas fundaron las escuelas pioneras de primeras letras para niñas y niños, aunque la enseñanza de las niñas “era rudimentaria”, porque sólo se les daba doctrina cristiana, labores de costura y a veces de lectura, en cambio no se les enseñaba escritura porque ello “les daba cierta independencia mental”.⁴

No se encuentran muchos ejemplos de estos primeros intentos, sin duda debido a la propia situación económica, política y social que se vivía al final del periodo novohispano; por ejemplo Dorothy Tanck dice que el decreto de establecimiento de escuelas artesanales para niñas no se siguió en México, porque no se quería la competencia en la fabricación de telas con España. Pero sí se fundaron las primeras escuelas municipales para niñas.⁵

Una querrela se generaba entre la tradición y la modernidad que tomaría tiempo resolver; los ilustrados españoles como Campomanes y Jovellanos, por ejemplo, lucharon por la abolición de los gremios y la política real expidió algunas leyes que disminuyeron el control gremial otorgando libertades a varias industrias, sucediendo algo muy interesante: se declararon como actividades honorables los oficios menores.⁶

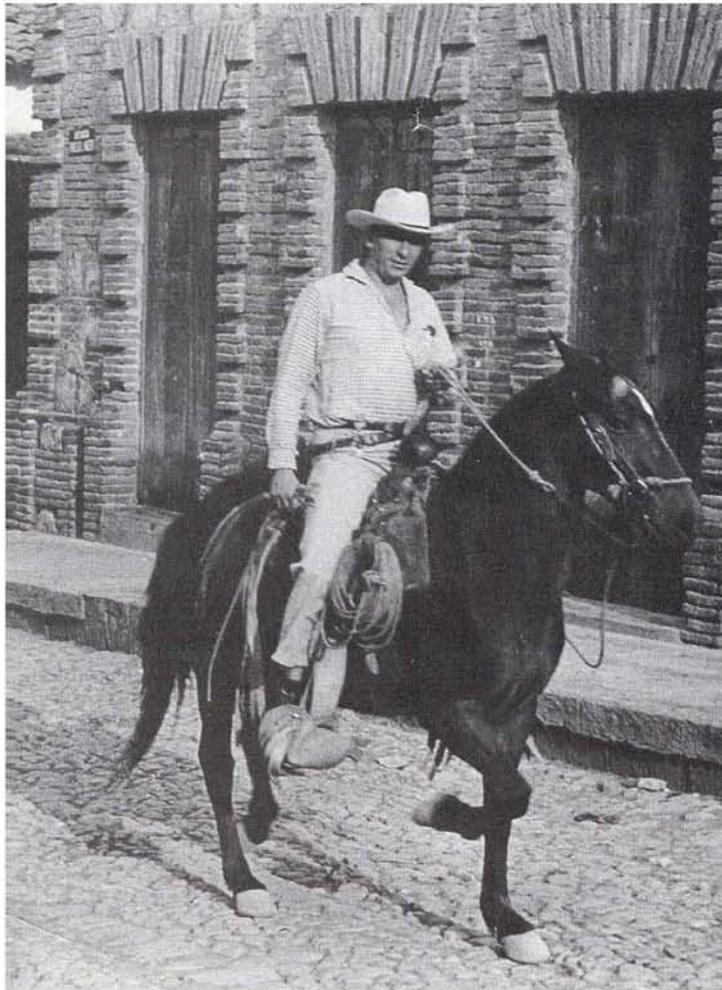
Finalmente las Cortes en Cádiz abolieron los gremios y establecieron el libre ejercicio de las artes y oficios el 8 de junio de 1813,⁷ impuesto en la Nueva España hasta el 7 de enero de 1814.

Prueba de este embrollo de ideas, unas a favor y otras en contra, lo es una nota de Bartolache sobre la educación, aparecida en el periódico “El Mercurio Volante”, donde se quejaba sobre la intención de dejar sepultadas en la ignorancia a algunas clases y personas, entre ellas a las mujeres:

[...] sexo inicua-mente abandonado y desprecia-do como inútil para las ciencias no más que por haberlo querido así lo hombres, y no por otra razón. Ellas y los sencillos ignorantes podrán consolarse con tener alma en el cuerpo, dotada de las mismas potencias, tal vez quizá mejores que las de aquellos estudiantes graduados, a quienes tanto respetan por la reputación en que se tienen [...].⁸

Las primeras escuelas técnicas para mujeres aparecieron en España, a instancias del ilustrado español Gaspar Melchor de Jovellanos, denominadas “oficios propios de su sexo”, como hilanderas, lo que ocurrió también a finales del siglo XVIII.⁹

Al terminar el periodo novohispano la condición de la mujer no había cambiado, pues continuaba siendo la madre quien administraba y dirigía la vida de familia al interior del hogar, permaneciendo por tanto en un estado de ignorancia con conocimientos prácticos, la mayoría transmitidos por las generaciones anteriores, con el único objeto de servir sólo a esta única función social. Con algunas excepciones como Sor Juana Inés de la Cruz, normalmente la mujer del periodo virreinal se caracterizó por no



saber leer ni escribir; se cuenta cómo una de las heroínas del movimiento independentista —doña Josefa Ortiz de Domínguez conocida como la “Corregidora de Querétaro”—, tuvo graves problemas para avisar al cura Miguel Hidalgo que la conspiración había sido descubierta porque no sabía escribir y por tanto no podía enviarle una nota. Todavía durante el siglo XIX existía una situación similar; se decía, por ejemplo, que las mujeres aprendían a leer y a escribir sólo para enviar o recibir cartas del novio.

Siglo XIX

El siglo XIX fue prácticamente el laboratorio donde se desarrolló gran parte de la lucha reivindicadora de la mujer en muchos sentidos, uno de estos fue plantear sus derechos políticos; León Richier en 1866 fundó la revista titu-

lada “Les Droits des Femmes”, como un ejemplo de estos esfuerzos.¹⁰

No obstante, la mujer tardó en adquirir el derecho al voto hasta el siglo XX, si bien Suecia lo otorgó limitado en 1862, fue Finlandia el primer país en concederlo a la mujer en 1906 y en México se concedió hasta 1953.¹¹

Por otro lado, aunque en 1881 el Código Civil les concede a las mujeres adultas solteras, los mismos derechos que a los hombres, las mujeres casadas renunciaban a sus derechos quedando en una posición de inferioridad legal.

A lo largo de la primera mitad del siglo XIX México entró en un periodo de enorme inestabilidad política que desbordó todos los planos. Ello impidió la orga-

nización de sus sistemas educativos, debido básicamente a la pugna generada entre los grupos liberales y conservadores.

La primordial preocupación que existió durante los primeros años posteriores a la independencia fue establecer escuelas de primeras letras públicas y gratuitas, educación básica que se dejó en manos de la Compañía Lancasteriana a partir de 1822; las mujeres continuaron en la mayoría de los casos educándose con las llamadas “amigas”, donde se les enseñaba lo básico, que era leer, escribir, contar y moral. Muy importante fue en este sentido la participación de las escuelas particulares, tanto civiles como religiosas pues siguieron funcionando como la “Congregación de las Hermanas Josefinas”, que se encargaban de la educación de la mu-

jer en diferentes edades, las pequeñas en asilos de párvulos y las adultas en secundarias nocturnas o dominicales, con cursos comerciales y escuelas normales, recibían alumnas de diferentes grupos sociales socioeconómicos, tanto en las grandes ciudades como en pequeñas poblaciones y zonas rurales.¹²

Resulta comprensible que después de la Guerra de Independencia el país tuvo que emprender un nuevo camino de experiencias, lleno de escollos, en la trayectoria hacia la constitución como país libre y autónomo, lo que de alguna forma impidió que en estos momentos fructificaran las ideas de establecer escuelas de artes y oficios, en especial de mujeres, lo que retardaría más los procesos de inserción de la mujer en el ámbito educativo en general y en especial en la educación técnica.

Pero durante el siglo XIX aparece en México como ya se dijo, un nuevo fenómeno: la industrialización, y con ello el fomento de nuevas tecnologías, con lo que se planteó la necesidad de capacitar mano de obra, cambiando sustancialmente algunos planteamientos educativos. La ciencia y la técnica se unen con el propósito de dar una mejor calidad de vida al ser humano, desarrollándose una serie de nuevos procesos incluso educativos, así la educación técnica se abrió a un nuevo sector el femenino.

La decisión de fomentar la educación de la mujer empezó a germinar, evidencias las hay en Coahuila y en Chiapas hacia 1857, mientras que en Chihuahua hasta finales del siglo XIX, cuando se fundó una escuela industrial para señoritas,¹³ indicios que permiten detectar la forma en que se difundían estas ideas.

También otros espacios educativos se fueron abriendo a la mujer. Así, en tiempos del segundo Imperio, con

Maximiliano, se les permitió por ejemplo ingresar a la Escuela de Medicina, siempre y cuando fuera para hacer estudios de obstetricia.¹⁴

Después de tumbos y saltos, de pugnas entre liberales y conservadores, de sufrir dos intervenciones extranjeras, el año de 1867 constituye en el ámbito educativo una fecha de consumación de los ideales de la Reforma, con la expedición de la ley orgánica de instrucción en el Distrito Federal, donde por primera vez se manifestó el interés de llevar la educación a las mujeres,¹⁵ en forma más general y oficial por parte del estado, dentro de una política liberal y laica. Fue con esta ley, denominada popularmente como “Ley Barreda” (última de las leyes de Reforma), cuando se empezó a introducir el positivismo de Augusto Comte, donde la ciencia y la razón deberían instruirse por encima del dogma y la fe. Este renovado sentido de la educación a su vez permitió la creación de nuevas escuelas con tendencias educativas hacia la formación profesional y del trabajo, lo que consolidó la idea de establecer escuelas de artes y oficios en la República, con la finalidad de aplicar los conocimientos científicos contemporáneos a la enseñanza de los oficios tradicionales.

Asimismo, se impulsó la formación de Escuelas Normales y la Escuela Nacional Preparatoria, con lo que se estructuró un sistema educativo general que vinculó desde la educación elemental hasta la superior. Dentro de las normales se vislumbró la existencia de una especial para mujeres, pues la ausencia de este sistema era notoria —Altamirano en 1869 comentó que estaba bastante descuidado y elogiaba a una Sociedad Benéfica que hubiera establecido el colegio profesional para señoritas, donde las niñas podrían aprender “sólidos conocien-

tos que les permitirían llegar a ser profesoras”—.¹⁶ Mas nótese cómo el hecho de formar maestras continuaba con la imagen de que “las cualidades propias de la mujer” la hacían apta para el magisterio.

Así, poco a poco, en un proceso de apertura, esta ley y las subsecuentes fueron conformando una educación nacional, donde la enseñanza para las mujeres tuvo un espacio particular, al ordenar que se establecieran escuelas para mujeres y para hombres en cada municipalidad que tuviera 500 habitantes. A su vez, el gobierno federal creó cuatro escuelas primarias para hombres y una para mujeres, además de una nocturna masculina y otra femenina para trabajadores. Definitivamente la educación femenina obtuvo un lugar en el concierto educativo del país, aunque todavía con una visión que la mantenía subordinada al hombre.

La secundaria de niñas establecida hacia 1869, de acuerdo con Ignacio M. Altamirano, fue la primera en su género en la ciudad de México, ya que se había fundado otra con anterioridad en Guadalajara. Él mismo comenta que gracias a ella “la mujer pobre de México no tendrá por único porvenir el trabajo estéril de la costura, o la tristeza de la servidumbre o la miseria o algo peor, sino que podrá rivalizar con el hombre en ciertos ejercicios, o aventajarle por su mayor aptitud en otros”.¹⁷

Esta postura progresista fue otorgando posiciones nuevas a la mujer, aunque el discurso siempre subrayaba el hecho de que integrar a la mujer en este proceso no significaba perder su cualidad “femenina”, a la que se le otorgaba un gran valor social. A pesar de todo fue ganando lugares y hubo oficios que empezaron a surgir todavía definidos como propios a su condición de mujer, pero que



planteaban actividades nuevas como litografía, telegrafía, encuadernación y taquígrafía, entre las más importantes, además por supuesto de las clásicas como costureras, reposteras, cocineras, o bien simplemente amas de casa. El Colegio de las Vizcaínas impartía por ejemplo la carrera de telegrafista que tuvo mucho éxito porque proporcionó oportunidades de trabajo a sus egresadas.¹⁸ Estas carreras novedosas fueron abriendo una brecha en el camino de la profesionalización de la mujer, si bien los educadores de la época se cuidaron mu-

cho de advertir que todos estos intentos no amenazaban la estabilidad de la vida familiar, sino más bien tendían a fortalecerla.

El conflicto innovador en contra del conservador se percibe claramente en algunas situaciones, como cuando, por un lado, en el Hospicio de Colima se implantan una serie de pequeñas industrias, donde se utilizaba maquinaria: una imprenta tipográfica, tipografía musical, elaboración de hilos de bolita y cordoncillo y fabricación de cubiertas para cartas.¹⁹ Y por otro lado, en el mismo sitio se seguía repitiendo

el modelo de mujer hogareña, cuando vemos que a las alumnas más brillantes de la Escuela de la Fraternidad se les dio como premio, dedales de plata y tijeras finas.²⁰

Habría que advertir que en México el movimiento industrializador afianzó más una burocracia burguesa que industrial, en que privaban los patrones de conducta tradicionales donde la mujer detentaba un status y jerarquía dentro del entorno familiar, difícil de modificar.

Durante el Porfiriato la antigua secundaria de niñas que había veni-



do expidiendo títulos de profesora de instrucción primaria y secundaria, se transformó en 1889 en Escuela Normal para Profesoras. A partir de este momento el ingreso de la mujer fue significativo, de manera que si en 1878 el 25% de los maestros en el país era de mujeres, para 1910 sólo el 23% eran hombres, invirtiéndose la proporción. Una de las razones de este incremento fue que los sueldos eran bajos y se pensaba que la mujer podía ganar menos. Además de ser una actividad más ligada a su condición como ya se expresó.²¹ Fue tal su demanda que en 1895 se cerraron las inscripciones por falta de cupo, en 1905 la de varones tenía 109 alumnos y la de mujeres 284 alumnas.

En relación con esta Institución encontramos una opinión de vanguardia, cuando en su apertura, celebrada en 1890, el director de la Normal de Varones Miguel Serrano dijo que así como el siglo XVIII había dado al hombre la libertad por medio de la educación esperaba que el siglo XIX “diera a la mujer la igualdad por medio de ella”.²²

El tan anhelado desarrollo económico basado en la industrialización empezó a ser una realidad palpable hasta el Porfiriato, cuando se logró la tan anhelada paz y estabilidad. Con la llegada de la fábrica se posibilitó otro camino para la mujer en el trabajo, esta vez alejado del ambiente hogareño, y son múltiples los casos en que la mayoría de los trabajadores, sobre todo en las fábricas textiles, era mano de obra femenina. Por ejemplo, un relato de Alfredo Chavero de principios del siglo XX que manifiesta su regocijo al encontrar numerosas jóvenes obreras en las fábricas de Colima:

[...] forman una deliciosa colmena; allí, limpias, elegantes, coquetuelas trabajan y sonríen alumbradas por el sol del cielo y por la virtud, sol que

brilla en un firmamento más elevado. Esas niñas, tal vez condenadas a la miseria, y con la miseria a una vida de perdición, son felices, se han hecho superiores a su sexo bastándose a sí mismas, y cuando trabajan parece que de sus espaldas brotan alas blancas de ángeles. El trabajo las ha redimido de la esclavitud del hombre, y del vicio. El trabajo es el primer redentor.²³

Otro viajero que pasó por Colima entre 1873-1874 vio en la fábrica “La Armonía” que la mano de obra utilizada se componía básicamente de mujeres indias y niñas mestizas, “quienes, se me dice, son de lo más eficiente en su trabajo”.²⁴

Con estos ejemplos se aprecia cómo el espacio del trabajo en torno de la fábrica dentro del proceso industrializador fue proporcionando nuevos lugares de desenvolvimiento a la mujer mexicana, aunque coexistían posiciones encontradas originadas por posturas que justificaban la marginación educativa dada la condición biológica y reproductiva de la mujer. Al respecto, en 1875 José Díaz Covarrubias, ministro de Educación, en su libro intitulado *La Instrucción Pública en México* declara que “La inteligencia será la que determine cómo y en qué proporción puede la mujer figurar en el mundo de las ciencias... sin abandonar su cardinal hegemonía” del hogar doméstico. Más adelante este autor proporciona una serie de datos donde la limitada participación de la mujer en el sector educativo, según los cuales en primaria y secundaria por cada cuatro escuelas de varones se tenía una para mujeres. Criticaba el hecho de que en los colegios no fuera científica la instrucción que se les impartía a las mujeres, sino de “oficios propios de su sexo”, como horticultura, labores femeniles e higiene doméstica, con la inclusión de algunas más: historia universal, idiomas vivos, música, pintura, las que se con-

sideran como de adorno. Díaz Covarrubias observa además que las únicas carreras profesionales que les expedían títulos eran, de nuevo, la obstetricia y el magisterio porque se consideraba que la mujer tenía ineptitud para otras profesiones, debido a su organización fisiológica.²⁵

A partir de esta época, la educación de la mujer se va a diversificar en tres contornos básicos. Uno, la formación doméstica como una forma de perfeccionar su labor como ama de casa, a la vez de proporcionarle rudimentos de conocimientos que en caso necesario le permitirían afrontar la vida, pero dentro del estrecho cerco familiar. El segundo fue más bien la demanda social de ocupar la mano de obra barata de la mujer en pequeños oficios de tipo industrial, la que se convertiría con el tiempo en la propia educación técnica, aunque una gran parte de estos oficios aún estaban cerca del ambiente doméstico. Hubo otros que la transportaron de lleno al mundo masculino, como el trabajo en las fábricas y oficinas. Y la tercera opción que constituyó el acceso a la educación superior tradicional fue el recinto educativo de tipo elitista, reservado hasta ese momento para los varones.

Como todavía durante el siglo XIX y hasta la Revolución Mexicana conviven tímidamente estos tres tipos de educación de la mujer, se plantea levemente el tercero como un paréntesis entre los dos primeros, que son los que finalmente rompieron el cerco del mundo productivo monopolizado por los hombres.

Sobre la educación superior elitista existe un interesante trabajo de Luz Elena Galván intitulado “La educación superior de la mujer en México de 1876 a 1940”, que bosqueja el desarrollo de este tipo de educación en los albores de su desarrollo.

La autora se basó en dos fuentes documentales, el archivo de la UNAM y el Fondo Porfirio Díaz de la Universidad Iberoamericana, donde revisó los expedientes de las primeras mujeres que ingresaron al nivel superior a partir de 1870. Se encontró que las mujeres sólo cursaban “carreras cortas” que les permitieran una rápida incorporación al trabajo, mas poco a poco se inscriben en carreras de tipo universitario “liberales” entre las cuales, sin embargo, predominaron de nuevo las maestras y enfermeras.

Como dato curioso se sabe que en 1887 se tituló la primera médica egresada de la Escuela de Medicina de la ciudad de México, lo que debió haber sido todo un acontecimiento social porque se celebró con una corrida de toros, lo que manifiesta la importancia del evento para entonces.²⁶

A partir de ese momento siguen titulándose mujeres en especial en carreras del área médica, como dentistas o bien en farmacia; raras eran quienes estudiaban otras carreras como abogacía.

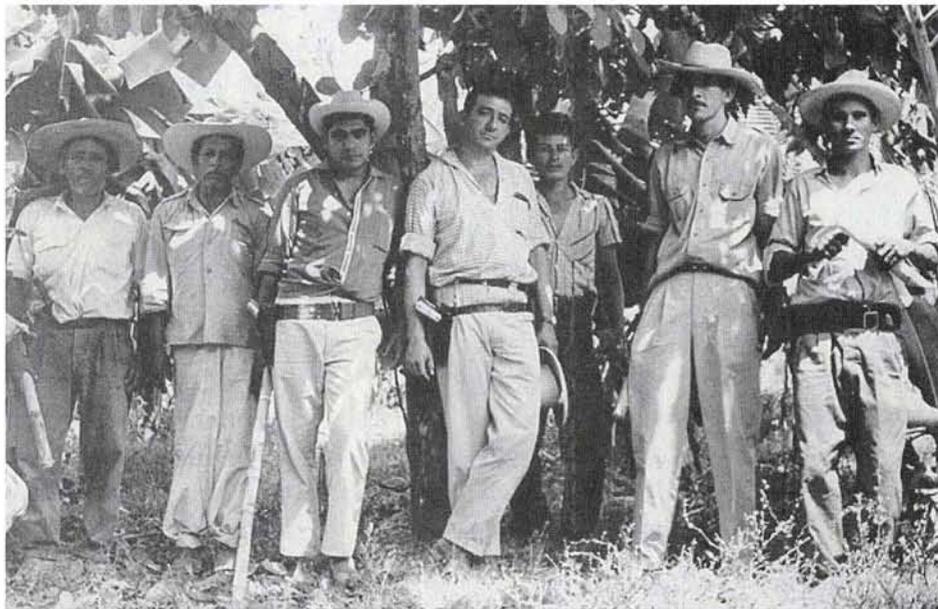
Por cierto, María Sandoval de Zarco, al recibirse en 1898 se convirtió en la primera abogada mexicana.²⁷ Incluso algunas empezaron a estudiar posgrados.

Como colofón a este paréntesis, apunto un bello pensamiento sobre la instrucción de la mujer, aparecido en el diario oficial del Estado de Colima del 20 de octubre de 1871:

Una mujer ignorante graba en la inteligencia de sus hijos el error y la superstición, si, por el contrario, tiene instrucción, les comunica sus conocimientos, e infiltra en ellos desde la más tierna niñez hábitos de estudio, gusto por la lectura, ambición de aprender y saber.

Educación técnica de la mujer

La primera escuela de educación técnica que se fundó en México para la mujer fue la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Señoritas, el 1 de noviembre de 1871. Aquí habría que señalar que los términos artes y oficios se refieren a actividades mecánicas, manuales, porque para enton-



ces las artes se dividían en mayores y menores; dentro de las primeras estaban: pintura, escultura, arquitectura, entre las más importantes; mientras que en las artes menores se incluían: talabartería, bordados, repujado, carpintería, herrería y forjado, entre otras; o sea, aquellos trabajos que no requieren de creación pero que son elaborados con arte, ya sea por medios industriales o mecánicos. En cambio, los oficios son actividades que requieren sólo de conocimientos técnicos, teóricos y prácticos, como tintorería, salchichonería, plomería, etcétera. Esta escuela se inauguró con las siguientes clases: relojería, bordado, tapicería, fotografía, trabajos en cera, modelación, dibujo natural y lineal,

encuadernación, francés, moral, higiene y economía doméstica (éstas tres últimas consideradas como las piedras angulares de la familia), así como una nueva actividad: el tejido y bordado de punto de mantillas.

La Escuela de Artes y Oficios para mujeres de la ciudad de México tuvo gran popularidad porque daba a la mujer, según los criterios de la época, la enseñanza de un oficio lucrati-

vo que podría darle subsistencia. Además, otorgaba educación elemental junto con la instrucción del oficio, lo que le proporcionó gran éxito al plantel, que llegó a tener hasta mil alumnas. De este tipo de escuelas hubo otras en provincia, en los estados de México, San Luis Potosí y en Puebla, algunas de las cuales fueron mixtas, como la de Puebla.

Aquí cabría hablar de coeducación, proceso que también se fue dando con mucha resistencia en algunos sectores. La primera escuela que la otorgó en México fue la Escuela Superior de Comercio y Administración en 1894, cuando aparecen inscritas las primeras alumnas en clases como teneduría de libros, aritmética comer-

cial, correspondencia mercantil y, más tarde, las clases de taquigrafía y escritura a máquina que impulsarían más la presencia de damas en la Escuela,²⁸ tal como registra el hecho Ezequiel Chávez:

Tócale el alto honor al Sr. Lic. Chavero (Alfredo Chavero era el director de la Escuela en ese tiempo) de iniciar la generosa idea de hacer un hecho la coeducación, es decir, la participación que tanto las mujeres como los hombres tienen en su instrucción, dentro de una misma escuela; y los sucesores del Sr. Lic. Chavero que han sido testigos del poderoso estímulo que nace y se desarrolla en los dos sexos, y de los grandes beneficios que recibe la desvalida joven, que ve ante sus ojos entreabrirse un porvenir de comodidades y risueño bienestar, cuidan con ahínco de que perdure ese éxito, que es el primer ejemplo, digno de imitarse, en la historia de la educación en México.²⁹

Otra institución que desde su inicio en 1885 ofreció la coeducación fue la Escuela de Artes y Oficios de Puebla, aunque las primeras mujeres inscritas aparecieron hasta nueve años después, y esto debido a que en estos años empezaron asistir los alumnos del Hospicio de Pobres, entre éstos también del departamento de niñas con 12 alumnas inscritas.³⁰

Otro aspecto interesante de estas escuelas técnicas fue que la mayoría de ellas ofrecían al público sus productos o servicios, lo que permitía al alumnado obtener ingresos. Por ejemplo, en el taller de imprenta de esta escuela poblana se hacían tarjetas de presentación e invitaciones y se editaba también el periódico “El Gendarme”. En la zapatería se hacían botines (este oficio después se eliminó por considerársele impropio para las mujeres, por el trabajo que se hacía en maquinaria); en modas y bordado se hacían vestidos, batas, sacos, juegos

de cuello o puños; se vestían muñecas, camisas, bordados y otros muchos productos. En el taller de pasamanería se realizaban cordones, borlas, flecos, etcétera y en el de doraduría se doraban marcos, mesas, taburetes y otros muebles; también se encuadernaban libros y se entiesaban mapas. Más tarde, también aquí se dio el bordado de mantillas, considerado como oficio muy novedoso entonces en el país. En la Escuela de Artes y Oficios de Puebla se enseñaba a las alumnas, por ejemplo, fotografía y litografía en talleres que compartían con los varones. Además, a las mujeres se les impartió la cátedra de aritmética y álgebra elemental a partir de 1898.

Muchas de las nuevas actividades fueron incorporadas a la currícula de las escuelas de mujeres porque se consideraban propias de su sensibilidad, tal es el caso de litografía, telegrafía, grabado, pintura y fotografía. Esta última, por ejemplo, se decía que consistía en operaciones que demandan delicadez y esmero, cualidades apreciadas en la mujer; además eran oficios que podían realizar aisladamente, sin tener que entrar en contacto con el sector masculino, lo que se suponía indigno para ellas. A pesar de estas afirmaciones lo cierto es que muchas mujeres se toparon con dificultades académicas graves en el ejercicio del oficio, por carecer de conocimientos teóricos básicos, por ejemplo en química, lo que redujo en muchos casos sus posibilidades en el ejercicio de estas profesiones.

Respecto a la fotografía, si bien la mujer entró en el mundo de este arte pronto, como la británica Julia Margaret Cameron en 1863, no fue fácil su inserción en el resto del planeta. En México los intentos se iniciaron con su enseñanza en instituciones de “artes y oficios” y seguramente en muchos

casos directamente al lado de fotógrafos profesionales; de cualquier forma, es significativo que las mujeres fotógrafas comerciales mexicanas para 1900 se registren en un número de treinta fotografías, una cifra reducida si la comparamos con las 1 600 fotografías que había en ese momento en Estados Unidos.³¹

Una situación interesante fue la creación de nuevos oficios como el lavado y planchado comercial a partir del clásico papel de la mujer. Esta historia comienza cuando filtradas las ideas de la Ilustración durante el siglo XIX, aparecen una serie de manuales que enfatizaban, entre otros aspectos, la higiene familiar, tarea que correspondía entonces sólo a las mujeres, quienes tuvieron que aprender a usar otro tipo de sustancias elaboradas químicamente.

Resulta curioso apreciar cómo un espacio netamente femenino, como los lavaderos —lugares de convivio social para la mujer—, con el tiempo se convirtieron en negocios públicos, de ahí la importancia de las asignaturas que se impartían en estos talleres de lavandería y planchado. De este tipo también son los de cocina, repostería y costura que devendría esta última en corte y confección en el siglo XX. Todos estos oficios que pertenecían al ámbito hogareño poco a poco se convertirían como hasta la fecha en fructíferas empresas para hombres y mujeres.

A finales del siglo XIX aparecen nuevas materias en la Escuela de Artes y Oficios para señoritas, que también se empezaban a impartir a mujeres en la ESCA, como son teneeduría de libros y aritmética comercial, lo que las capacitaba para entrar como ayudantes con los libros de contabilidad en oficinas y empresas. De esta forma, ya sin rodeos, logra entrar la mujer a espacios en contacto directo



con hombres. Unos años más tarde, a principios del siglo XX, surgen otras nuevas clases, como farmacia práctica (materia considerada accesible a la mujer por su escrupulosidad y empeño), fotografía y mecanografía que estuvieron muy concurridas en especial ésta. Cuando fue inaugurada la Escuela “Miguel Lerdo de Tejada” en 1903 las clases comerciales y la de farmacia pasaron a ésta y a la “Corregidora de Querétaro”, inaugurada en 1910.

Así, por medio de estas actividades la mujer se fue insertando en el mundo productivo con gran rapidez, antes monopolizado por el sexo masculino. Aunque aún se conservaban muchas materias, como bonetería, con clases de costura en las que se enseñaba hilado mecánico, capacitación propia para obreras y también se seguía insistiendo en la preparación en oficios que pudieran desarrollar al interior del hogar, esta vez no sólo para mejorar la actividad femenina tradicional, sino como una fuente de ingresos económicos.

La edad de ingreso de las alumnas de la Escuela de Artes y Oficios para señoritas fluctuaba entre los 12 y los 31 años, de acuerdo a lo que marcaba el reglamento.

En 1906 esta escuela tuvo una directora mujer por primera vez, otra señal de cambio. Normalmente en esta época los directivos de los planteles vivían en el interior de los edificios de las Escuelas, por lo que también se ocupaban de la vigilancia de las internas, situación que concuerda con las referencias documentales que subsisten.

La Escuela de Artes y Oficios para señoritas fue la única escuela para mujeres de escasos recursos, hasta 1903, cuando se creó la Miguel Lerdo de Tejada en cuya inauguración el Ministro de Instrucción Pública don

Justo Sierra decía a las alumnas: Y no os estorbará lo que sabéis, lo que aprendéis. Acabará por morir esa impía preocupación de que las mujeres que saben resultan poco aptas para el hogar.

La mujer instruida y educada será la verdaderamente propia para el hogar, para ser la compañera, la colaboradora del hombre en la formación de la familia. Ya acabó el tiempo en que se os hacía aparecer como seres inferiores, eternamente atentas a lo que generosamente podíais encontrar en el seno de un hogar donde el esposo representaba la fuerza y la inteligencia, mientras la mujer representaba también algo grande y generoso pero siempre inferior. Y remataba diciendo ¡Cómo no volverse feminista en medio de vosotras, niñas queridas! ¡Cómo no sentir que es mentira esa inferioridad que es una antigua leyenda que ha concluido!³²

Al principio, esta escuela fue financiada por la Lotería por lo que era considerada institución de beneficencia pública pues otorgaba una pensión alimenticia (es decir, la comida) a cien niñas, con el propósito de elevar su nivel cultural y de formar con el tiempo esposas ejemplares que pudieran ayudar a mejorar la situación económica

de sus familias. Con ello, se pretendía propiciar el autoempleo y la formación de pequeños talleres para mejorar la condición de las mujeres de las clases pobre y media, quienes hasta ese momento sólo tenían entre sus pocas posibilidades de trabajo, la costura y el servicio doméstico.

Esta escuela Lerdo de Tejada ofrecía carreras comerciales que preparaban a las mujeres como secretarías, nueva profesión que permitía no sólo ser la ayudante del trabajo de oficina, sino el apoyo fundamental de estas actividades. Podían ingresar desde los 13 años de edad hasta los 26.

El movimiento revolucionario permitió que determinadas corrientes modernistas y reivindicadoras del sexo femenino participaran como militantes políticas, nueva situación para la mujer mexicana, si bien la historia registra anteriores intervenciones que son excepciones muy singulares. Además se abrió la perspectiva de la educación femenina técnica en otros estados de la República con carreras cortas de taquimecanógrafa, contabilidad, comercio, enfermería, cursos sobre labores manuales y conservación de frutas, por lo que los progra-





mas de estudio en buena medida apogados a la tradición de formar buenas amas de casa, perdurarían en el ambiente educativo por algunos años más.

Si bien los educadores posteriores al estallido de la Revolución consideraban muy vanguardista el hecho de que se impartiera enseñanza técnica femenina, ésta continuaba con el mismo patrón. Así, muchas de las escuelas que nacen en los años veinte del siglo pasado se crearon para que la mujer realizara mejor las labores “propias de su sexo”, al grado de denominarse como escuelas hogar o de economía doméstica, término que para estas épocas significaba la adecuada administración del hogar. Por ejemplo, la Escuela Hogar para señoritas “Gabriela Mistral” inaugurada en 1923 se estableció para que la mujer tuviera la educación que requería en el hogar, además de darle un medio de subsistencia independiente y decoroso, mejorar su “desarrollo intelectual” y “elevación de su carácter”.³³ Estas escuelas se preocuparon más por preparar a la ama de casa, labor que beneficiaría a la familia entera, por ello se daban conocimientos sobre cómo limpiar pisos, muebles, objetos de cristal, de metal, se proporcionaban re-

cetas para quitar manchas se daban primeros auxilios en el hogar, decoración de interiores con sugerencias para hacerlo con poco dinero, así como clases de remiendo, labores femeniles, tejidos y otras más del mismo estilo.

Aunque el discurso político hacía énfasis en preparar a la mujer para la “vida activa social y del trabajo”,³⁴ la realidad repetida era proporcionar instrucción en actividades propias de la mujer.

Un claro ejemplo lo es la Escuela de Arte Industrial “La Corregidora de Querétaro”, donde se impartían las clases de batik,³⁵ bonetería y sombreros, bordado a mano, bordado a máquina, cinematografía, confección de vestidos, cocina y repostería, conservación de frutas y legumbres, fabricación de estuches, fotograbado, industrias domésticas, manufactura de flores, modelado, masaje, pasamanería, paraguitería, peinados, peletería, perfumería, repujado, salchichonería y tintorería.³⁶ Como podrá observarse, la mayoría eran actividades a realizar dentro del hogar o bien en el entorno inmediato a éste, saliendo sólo de este contexto las clases de cinematografía y fotograbado.

En 1921 José Vasconcelos fundó la Secretaría de Educación Pública y

con ella el Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial, que tenía en mayor cantidad escuelas dedicadas a la enseñanza de la mujer.

Pero todavía los intentos por abrir de lleno todas las posibilidades educativas al género femenino van a chocar con la tradición y la intransigencia. Federico Lazarín comenta cómo en 1922 una maestra intentó impartir pláticas de reivindicación en la clase de moral y civismo, como control de natalidad, autosuficiencia que les permitiera dirigir su vida en forma independiente, lo que le costó el cese definitivo de su trabajo.³⁷

Las carreras que ofrecían estas escuelas creadas por la recién creada Secretaría de Educación Pública iban todas encaminadas a la superación de la mujer en el exclusivo entorno del hogar, como profesora de educación doméstica, administradora de instituciones filantrópicas, trabajadora social, amas de casa, cocina y repostería, conservación de frutas y legumbres y fabricación de quesos y mantequilla. En la carrera de economía doméstica se pretendía que la mujer aprendiera a resolver los problemas diarios de la vida dentro del hogar, como la adecuada administración del presupuesto doméstico, mientras que en carrera de Trabajadora social se atendía a la resolución de problemas de tipo familiar en escuelas y hospitales con el fin de ayudar a resolver conflictos de este carácter. En esta tónica, el Departamento de Enseñanza Técnica organizó en la radio, en 1926, conferencias dirigidas a las mujeres, expuestas por la profesora Concepción Caro y Guijosa de la Escuela Nacional de Enseñanza Doméstica, con los temas recurrentes acerca de “las funciones de las mujeres”: Cuidados que debe tener el ama de casa, distribución del tiempo,



del trabajo y del dinero en el hogar y la casa en relación con la salud y el hogar.³⁸

Además se ofrecían cursos en distintos niveles sociales, con oficios de amas de llaves, recamareras, cocineiras, niñeras, etcétera, para la servidumbre; para ese efecto se creó una escuela para la clase pobre exclusivamente denominada de “Enseñanza Doméstica”, con el objeto de que las niñas abandonadas o mujeres sin hogar no vagaran por las calles mendigando o ejerciendo la prostitución y de esta manera se prepararan convenientemente para realizar empleos domésticos. Las escuelas de este tipo siguieron apareciendo, y así en 1926 se creó la Escuela Hogar para Señoritas Sor Juana Inés de la Cruz, donde nuevamente se plantea que la mujer cumpla con su verdadero papel dentro del hogar inculcándole el amor a la familia y enseñándole a ser compañera “inteligente que endulce el trabajo del hombre y que distribuya económicamente el dinero de que disponga”, por lo que se le instruye en labores “femeniles aplicables a las exigencias de la casa”, otorgándoles el honoroso título de “Ama de casa”.³⁹

A manera de conclusión

A pesar de los avances y retrocesos que se perciben en la consecución de un nuevo status para la mujer en México, los esfuerzos iniciados en 1871 con la creación de la Escuela de Artes y Oficios para señoritas empiezan a rendir frutos, porque en esta misma escuela se propuso en 1928 que se impartieran cursos que permitieran incorporar a la mujer al sector productivo en pequeños talleres, ya fueran propios o no, aunque todavía dentro de las mismas carreras, como bordadoras, reposteras, modistas, floristas etcétera, eso sí sin desviarse de su desarrollo moral. Ello significó un paso

muy importante porque este tipo de trabajos generaron beneficios económicos, ya no se preparaban para “ser mejores mujeres dentro del hogar”, sino para ser mejores mujeres con la posibilidad de ser independientes económicamente.

Esa larga lucha social tiene un desenlace en 1936 cuando con la creación del Instituto Politécnico Nacional se derribaron las últimas barreras que impedían a la mujer el libre acceso a todas las profesiones, eliminándose del ambiente educativo oficial las carreras “propias de su sexo”. Como todos los procesos, éstos tienen continuidad, cambios y retrocesos, pero desde esta fecha las mujeres mexicanas pueden ser ingenieras, contadoras, licenciadas en economía o en turismo, etcétera.

Un poco más tarde también la provincia empezó a generar profesionales mujeres en este ámbito. Por ejemplo, en Chihuahua la primera carrera donde pudo participar la mujer fue Administración de Negocios implementada en septiembre de 1952. La primera mujer registrada como egresada de la carrera de ingeniería industrial fue Margarita Villalobos Tagle en 1961, mientras que la primera en titularse fue Ana María Teresa Carrión

Gamiño, quien obtuvo en 1968 el título de Ingeniería Industrial Eléctrica.

Sin duda la educación es uno de los factores que ha permitido a la mujer salir del recinto hogareño donde por siglos estuvo confinada socialmente. El ingreso a otras esferas de la actividad humana que le permitieron incorporarse al mercado de trabajo tomó mucho tiempo. Los primeros espacios que ocupó por su condición de género fueron el magisterio y la medicina —particularmente en enfermería— luego fueron otras profesiones como las comerciales y administrativas.

La educación técnica en esta historia tiene un papel meritorio, porque además de que en México fueron los primeros intentos por otorgar educación profesional a la mujer, se permitió a su vez la generación de nuevas actividades promovidas por el proceso industrializador que permitieron al género femenino entrar a ámbitos diferentes y realizar tareas consideradas hasta entonces no propias de su sexo, pero además ejerciendo otras tradicionalmente calificadas como masculinas.

Toda esta tarea en su origen buscó ayudar a las mujeres a que abandonaran actividades consideradas infames, como la prostitución, pero sin





tomar conciencia plena de que este proceso educativo la conduciría al mundo productivo. El estado promotor de esta educación, en un principio pensó que de esta forma se estimularía el progreso nacional, basado en un proyecto de industrialización.

Muchos otros trastornos se han jugado en torno de esta empresa iniciada a finales del siglo XVIII, la situación social es muy compleja y si bien se observan importantes avances y un papel más justo para el género femenino, otros muchos conflictos se desarrollan en las actuales familias mexicanas, al interior de las cuales y pese a la condición de subordinación y la extenuante doble y triple jornada que la mayoría de las mujeres se ven obligadas a realizar cotidianamente por mandato sociocultural, cada vez son más las mujeres que están logrando romper las ataduras que las constriñen al entorno del hogar y que limitan su acceso a toda clase de actividades humanas. ♦

Notas

- ¹ Elisa Luca Alcaide, *La educación en Nueva España en el siglo XVIII*, Sevilla, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1970, p. 71.
- ² Lourdes Herrera Feria. "La presencia femenina: viejos y nuevos oficios", en: *Historia de la Educación Técnica en Puebla*, texto en preparación para su impresión.
- ³ *Op. cit.*
- ⁴ Staples, Anne. "Un enfoque diferente: una educación Republicana", en: *Ideas, valores y tradiciones...*, p. 105.
- ⁵ Dorothy Tanck de Estrada. *La Ilustración y la educación en la Nueva España*, p. 15
- ⁶ *Op. cit.*, p. 10.
- ⁷ *Ibid.*, p. 14.
- ⁸ *Ibid.*, p. 81.
- ⁹ Elsa Cecilia Frost (Antología). *La educación y la ilustración en Europa*. México: SEP/Cultura, 1986, p. 63.
- ¹⁰ Luz Elena Galván Terrazas. *La educación superior de la mujer en México 1876-1940*, p. 7.
- ¹¹ *Ibid.*, p. 8.

- ¹² Elisa Speckman. *La ciencia y la virtud*. "Educación católica para la mujer, segunda mitad del siglo XIX", 1996, p. 122.
- ¹³ *Ibid.*, p. 9.
- ¹⁴ Ma. Teresa Bermúdez. "Vueltas y revueltas en la educación 1860-1876", en: Milada Bazant coord., *Ideas, valores y tradiciones...*, p. 122.
- ¹⁵ Ley orgánica de instrucción en el D. F. 1867-1967. UNAM, p. 20.
- ¹⁶ Galván Terrazas Luz Elena. *La educación superior de la mujer en México 1876-1940*, Colección Cuadernos de la Casa Chata 109, México: CIESAS, 1985, p. 10.
- ¹⁷ Bermúdez de Braunz, Ma. Teresa. *Bosquejos de educación para el pueblo: Ignacio Ramírez e Ignacio Manuel Altamirano*, p. 80.
- ¹⁸ Mary Kay Vaughan. *Estado, clases sociales y educación en México*, México, 1982, T. 1, pp. 9-18.
- ¹⁹ Hernández Corona, Genaro. "Vida y obra de la maestra Juana Ursúa Delgado", en: *Revista Histórica*, año II, número 8, julio septiembre 1997, p. 39
- ²⁰ *Ibid.*, p. 26.
- ²¹ Milada Bazant, "Unidad y democracia educativa: meta Porfiriana", en: *Ideas, valores*, pp. 135-136.
- ²² Luz Elena Galván, "Porfirio Díaz y el Magisterio Nacional", en: Milada Bazant, *Ideas y valores...*, p. 156.
- ²³ Alfredo Chavero, "Obras El Manzanillo y Colima", en Servando Ortoll (compilador). *Por tierras de cocos y palmeras apuntes de viajeros a Colima siglos XVIII a XX*, México, CEOSA, Instituto Mora, 1987, p. 92.
- ²⁴ John Lewis Geiger, "De Manzanillo a Colima..." en: Servando Ortoll, *Op., cit.*, p. 218.
- ²⁵ Ernesto Meneses Morales. *Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911*, p. 255.
- ²⁶ González Navarro, Moisés, "El Porfiriatto". "La vida social" en Cosío Villegas: *Historia moderna de México*. México: Hermes, 1973, p. 414.
- ²⁷ Galván Terrazas Luz Elena, *La educación superior de la mujer en México 1876-1940*, Colección Cuadernos de la Casa Chata 109, México: CIESAS, 1985, p. 23.
- ²⁸ Rodríguez Álvarez, Ma. de los Ángeles. *Origen y desarrollo de la contaduría en México, 1845-2000*. México: Editores e Impresores FOC, 2000, 488 p. 71.
- ²⁹ CESU-UNAM, Fondo: Ezequiel AS. Chávez, c. 33, subramo: Escuelas Nacionales, 21 de diciembre de 1907, breve memoria sobre la ESCA.

- ³⁰ Herrera Feria, Lourdes. "La presencia femenina: viejos y nuevos oficios", en: *Historia de la educación técnica en Puebla*, texto en preparación para su impresión.
- ³¹ Sergio Moisés Andrade Covarrubias. "Un nuevo oficio para un nuevo siglo: la enseñanza de la fotografía", en: Lourdes Herrera Feria, *op., cit.*
- ³² Sierra, Justo. *La educación nacional. Artículos, actuaciones y documentos*. Edición ordenada y anotada por Agustín Yáñez. México: UNAM (Obras completas. T. VIII), 1948, p. 329.
- ³³ AH-SEP, Departamento de Enseñanza Técnica, 1922, 72.4.
- ³⁴ Boletín de la SEP, 1923, p. 182.
- ³⁵ Especie de decoración en tela elaborada a base de cera caliente que quema las partes que van a ser tejidas.
- ³⁶ Lazarín Miranda, Federico. *La política para el desarrollo, las escuelas técnicas industriales y comerciales en la ciudad de México, 1920-1932*. México: UAM-Iztapalapa, 1996, p. 72.
- ³⁷ *Ibid.*, p. 76.
- ³⁸ AH-SEP, Boletín SEP, T. V, núm. 6, p. 159.
- ³⁹ *Ibid.*, p. 79.

Bibliografía

- Altamirano, Ignacio. *El renacimiento. Periódico literario (México, 1869)*, Presentación de Humberto Batís. México: UNAM, 1979.
- Bermúdez de Braunz, Ma. Teresa (antología). *Bosquejos de educación para el pueblo: Ignacio Ramírez e Ignacio Manuel Altamirano*. México: SEP-Ediciones El Caballito, 1985, 160 p.
- Bulnes, Francisco. *The whole truth about México*, New York, 1916.
- Campos Guevara, Ma. Espiridiona. "La educación de la mujer en México: La Escuela de Artes y Oficios para Mujeres (1871-1932). Una aproximación Histórica. tesis de licenciatura en Historia. UAM Iztapalapa, 2000.
- Muriel, Josefina. *La sociedad novohispana y sus colegios de niñas. Fundaciones del siglo XVI*, México: UNAM, 1995.
- Speckman, Guerra Elisa (1996). "La ciencia y la virtud, educación católica para la mujer, segunda mitad del siglo XIX", en VI Encuentro Nacional de Historia de la Educación, Segunda Internacional, México.
- Vaughan, Mary Kay. *Estado, clases sociales y educación en México*. México: SEP, 1982, 2 tomos, pp. 9-18.